

11.400.4
Bogotá,

I.C.A. 01/02/2024 08:14
Al Contestar cite este No.: **20242101126**
Origen: Dirección Técnica de Epidemiología
Destino: EXPORTADORES DE FRUTAS,
Anexos: Fol:5

Señores
PRODUCTORES, EMPACADORES Y EXPORTADORES DE VEGETALES FRESCOS
Ciudad
Bogotá

ASUNTO: Cumplimiento de la resolución 824 de 2022 y uso de la plataforma SIMPLIFICA -Área de trabajo de Vegetales Frescos

Reciban un cordial saludo,

En cumplimiento de las resoluciones ICA No. 824 de 2022 y el artículo 22 modificado mediante la resolución ICA No. 12482 de 2023, la entidad estableció que: "(...)tendrán plazo hasta el 31 de enero de 2024 para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución ICA 824 de 2022 y a los requerimientos contenidos en el "Manual para la producción, selección y empaque de vegetales frescos para la exportación".

Así mismo en las Circulares ICA No. 20232120142 del 09/10/2023, se indica que ante el incumplimiento a la resolución 824 de 2022, el ICA (...) "procederá a inactivar el registro en el sistema en línea y su reactivación se sujetará a la verificación previa del cumplimiento de los requisitos" (...), y la circular ICA No. 20232122237 del 30/10/2023, establece que: "(...) los titulares de los registros tendrán como plazo de ocho (8) meses contados a partir de la fecha de la puesta en marcha del módulo de vegetales frescos en el sistema en línea SimplifICA, para crear el usuario y validar que la información se haya migrado correctamente al sistema" (...). Este último plazo vence el próximo 20 de julio de 2024 para dejar el registro actualizado en la plataforma SIMPLIFICA.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se dan a conocer las siguientes recomendaciones para el correcto uso y manejo de la plataforma SIMPLIFICA, así como las directrices para la recepción y canalización de las solicitudes por consultas de carácter técnico o de manejo tecnológico que se puedan presentar.

I. RECOMENDACIONES

1. Videos tutoriales de manejo y uso de SIMPLIFICA

En el siguiente enlace pueden encontrar los diferentes videos tutoriales para la comprensión de la plataforma SIMPLIFICA:

https://www.ica.gov.co/servicios_linea/registro-exportacion-vegetales-fresco/videos-instructivos

2. Canal de recepción de solicitudes, inquietudes o sugerencias relacionadas con la plataforma SIMPLIFICA

Éstas deberán ser solicitadas a través de la plataforma CERESO, teniendo en cuenta lo siguiente:

Puede ingresar una solicitud dando clic en el siguiente enlace:

<https://mesadeservicio.ica.gov.co:8090/Simplifica>

La guía de uso de la mesa de soporte de SimpliflCA la puede descargar en el siguiente enlace:

Guia de uso- CERESO

3. Casos CERESO, por solicitudes de carácter tecnológico - SIMPLIFICA

Las consultas que se pueden generar a través de CERESO para este punto son:

- Error en la información digitada al momento de creación de la cuenta (Ejemplo: Cedula de ciudadanía y correo electrónico). Para este caso debe adjuntar el formato de modificación de datos personales y enviarlo firmado en PDF (Consulte aquí la forma).
- Error de la información migrada en la creación de empresa (Ejemplo: Nit, Razón Social tal como aparece en el Rut o cámara de comercio).
- Mensajes de error al momento de crear, editar o guardar información en la plataforma de SIMPLIFICA.
- No se encuentra información de la empresa.

4. Casos CERESO, por solicitudes de carácter Técnico – SIMPLIFICA

Previo a remitir casos por este concepto, debe revisar los videos tutoriales establecidos en el punto No. 2. Los cuales están relacionados a los siguientes temas:

- No se observa la información migrada en SIMPLIFICA.
- ¿Desconoce o se le dificulta en SIMPLIFICA las siguientes acciones?
 - Crear la cuenta de usuario.
 - Creación empresa.
 - Relación con terceros.
 - Creación de ubicaciones.
 - Creación planta empacadora.
 - Creación de usuarios y roles de la empresa.
 - Creación del perfil del asistente técnico.
 - Asociación del asistente técnico al lugar de producción.
 - Aceptación por parte del asistente técnico la asociación de la asistencia técnica.

- Actualización, expedición, modificación o renovación del registro ICA como exportador, planta empacadora o lugar de producción.
- Consulta de solicitudes.
- Consulta de pagos.

5. Seguimiento a solicitudes o modificaciones radicadas en SIMPLIFICA

- Todas las solicitudes radicadas en SIMPLIFICA relacionados con los lugares de producción, en cuanto a: migración y actualización del registro ICA, nuevos registros, modificación o renovación del registro, son responsabilidad de la gerencia seccional que por competencia geográfica corresponda.
- Todas las solicitudes radicadas en SIMPLIFICA relacionados con las plantas empacadoras y exportadores, en cuanto a: migración y actualización del registro ICA, nuevos registros, modificación o renovación del registro, son responsabilidad de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria de Oficinas Nacionales.
- Los usuarios podrán hacer seguimiento a sus solicitudes ingresando a SIMPLIFICA a "AREAS DE TRABAJO / VEGETALES FRESCOS / MIS SOLICITUDES".

6. Principales fallas en el proceso de solicitud o verificación de los registros ICA.

- **Creación de empresa.** Se debe realizar bien sea como persona natural o persona jurídica, por lo tanto, para ello debe tener en cuenta los siguiente:
 - **Persona jurídica:** en el campo de "*razón social*" debe escribir el nombre de la empresa exactamente igual tal como aparece en la cámara de comercio. En el campo de "*documento*" se debe digitar el número de documento de la empresa sin puntos ni espacios incluyendo el dígito de verificación separado de un guion (ejemplo: 000000000-0).
 - **Persona natural:** en el campo de "*razón social*" debe escribir los nombres y apellidos completos de la persona titular del registro. En el campo de "*documento*" se debe digitar el número de cedula sin puntos ni espacios.
- **Creación de ubicaciones**

En la sección de "*EMPRESAS*", subsección "*CREAR EMPRESAS*", es donde se busca la empresa respectiva para editar la información y crear las ubicaciones que requiera para luego solicitar el registro respectivo, es decir, lugares de producción y/o empacadoras.

Para el caso de los lugares de producción se solicita se incluya el nombre exactamente tal como aparece en el Certificado de Libertad y Tradición o contrato de arrendamiento para que posteriormente no tenga problemas con la diferencia de nombres entre los documentos.

Adicionalmente es importante que incluya el dato de la vereda aun cuando el campo no es obligatorio, por cuanto es un dato de referencia que facilita a la entidad llegar más fácil al lugar de producción.

Para el caso de las empacadoras en el campo de "*Nombre de la ubicación*", es necesario que ponga el nombre de cómo quiere se va a llamar la empacadora ante el ICA, ya que con ese nombre quedaría expedido el registro ICA y es el que va a utilizar en el etiquetado y documentación oficial.

- **Relación de terceros**

La relación de terceros aplica para los siguientes casos:

- Asociar un lugar de producción al exportador cuando no es propio.
- Asociar una planta empacadora al exportador cuando no es propio.

De acuerdo con lo anterior, para realizar estas operaciones en la plataforma SIMPLIFICA debe primero realizar la relación con el tercero (sea persona natural o jurídica), que esta invitación sea aceptada para que posteriormente pueda ingresar al área de trabajo de vegetales frescos y realice la vinculación del o los registros ICA.

Generalmente esta acción les corresponde a los exportadores realizar y es lo que reemplaza la carta de proveeduría y la carta de prestación de servicios de selección y empaque que debían presentar ante el ICA anteriormente.

II.DIRECTRICES

1.Ley 1581de 2012

El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA no se hace responsable por información mal digitada o ingresada en el Sistema. En caso de aceptar las condiciones en SIMPLIFICA, estará validando que toda la información contenida en los formularios, así como los soportes digitales y documentación aportada, son correctas.

Manifiestar que ha leído y acepta la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA y publicada para consulta en la página Web: <http://www.ica.gov.co> en el siguiente enlace:

<https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso.aspx>.

En tal sentido autoriza a que el Instituto pueda tramitar sus datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

2. Responsabilidad de acceso y uso de la plataforma

Es responsabilidad de cada usuario y titular del registro del manejo y uso de la plataforma SIMPLIFICA, aceptación de usuarios y creación de roles en la plataforma.

Una vez finalizado los procesos de actualización, expedición o renovación del registro ICA, ya sea de lugar de producción, planta empacador o exportador; podrán ser modificarlos pagando la respectiva tarifa de modificación del registro de acuerdo con las circunstancias establecidas en el artículo 11 de la resolución 824 de 2022.

3. Sistema de pago en SIMPLIFICA

Todos los trámites realizados en SIMPLIFICA para vegetales frescos, únicamente se recibirán a través de PSE, conforme al acuerdo de tarifas establecido por el ICA. En el siguiente enlace podrá consultar las tarifas para el año 2024:

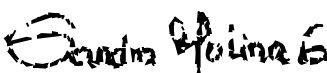
<https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas>

Por lo anteriormente expuesto, y dado que el inicio de la puesta en marcha de SIMPLIFICA fue el pasado 20 de noviembre de 2023, se reitera que el plazo de los ocho meses para actualización de los registros otorgados por el ICA se cumple el 20 de julio de 2024.

Recuerde que la actualización del registro por migración, no afecta las fechas de vigencia del registro otorgado inicialmente por el ICA.

Esperamos que esta serie de recomendaciones e información le permita realizar un mejor manejo y uso de la plataforma y por ende logremos optimizar los procesos de revisión y gestión por parte de la entidad.

Cordialmente,


GILMA SANDRA MOLINA GALINDO
Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria (E)

C.C.: Subgerencia De Protección Vegetal
Oficina de Tecnologías de Información
Elaboró: Jcc